



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-100

Fecha: lunes, 07 de septiembre de 2015

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES QUE CONOCEN DE PROCESOS CIVILES**

De: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Solicita información.”*

Con ocasión de la solicitud elevada por la Policía Metropolitana de Manizales, en razón de la adquisición de un bien inmueble a favor de la Nación – Policía Nacional, se solicita a todos los juzgados que conocen de procesos civiles del Distrito, que informen a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas si existen o no procesos vigentes en los que actúen como demandantes o demandados las siguientes personas:

1. **MAURICIO TRUJILLO POSADA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.237.614, representante legal de Jabonerías HADA S.A.
2. **CÉSAR PULECIO PULECIO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.278.906, representante legal de Pulecio Proyectos Inmobiliarios SAS.

En caso de que existan procesos vigentes en los que actúen las personas anteriormente referenciadas, se solicita enviar la información detallada de cada proceso, indicando número de radicado, partes y etapa procesal actual.

Para dicho fin los Juzgados contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente Circular.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

FEDB/SRC